



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO
DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO
DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	14,546,558.00	14,546,558.00	2,625,784.00	2,625,784.00	2,625,784.00	0.00	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	868,790.00	868,790.00	868,790.00	868,790.00	868,790.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$15,415,348.00	\$15,415,348.00	\$3,494,574.00	\$3,494,574.00	\$3,494,574.00	\$0.00	100.00

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$3,494,574.00**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$3,494,574.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2024, se alcanzó en un **100.00%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “se recaudó el 100.00% del estimado por lo que no hay variación”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se recaudó el 100.00% del estimado por lo que no hay variación”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2024 la cantidad de **\$3,494,574.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$15,415,348.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **22.67%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

b) Egresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$11,847,127.00	\$11,847,127.00	\$2,378,392.00	\$2,341,647.63	\$2,277,463.70	\$64,183.93	97.26
Materiales y suministros	1,252,000.00	1,252,000.00	339,000.00	213,012.72	213,012.72	0.00	100.00
Servicios generales	2,394,224.60	2,394,224.60	855,185.60	431,572.03	422,798.60	8,773.43	97.97
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	180,000.00	180,000.00	180,000.00	153,997.68	153,997.68	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$15,673,351.60	\$15,673,351.60	\$3,752,577.60	\$3,140,230.06	\$3,067,272.70	\$72,957.36	97.68

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$3,067,272.70**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$3,140,230.06**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2024, se aplicaron en un **97.68%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación se integra por conceptos de primas vacacionales pagaderas durante el primer semestre del ejercicio fiscal. Estas son transferidas al instituto en su primera ministración en el mes de enero”; **Materiales y suministros**, “no se cuenta con variación debido a la recalendarización del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

gasto hacia el segundo trimestre”; **Servicios generales**, “la variación se integra por conceptos de 2 pólizas de seguro pendientes de adquirir, mismas que son para equipo de transporte propiedad del Instituto”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “no se cuenta con variación debido a la recalendarización del gasto hacia el segundo trimestre”. **(Figura 3)**

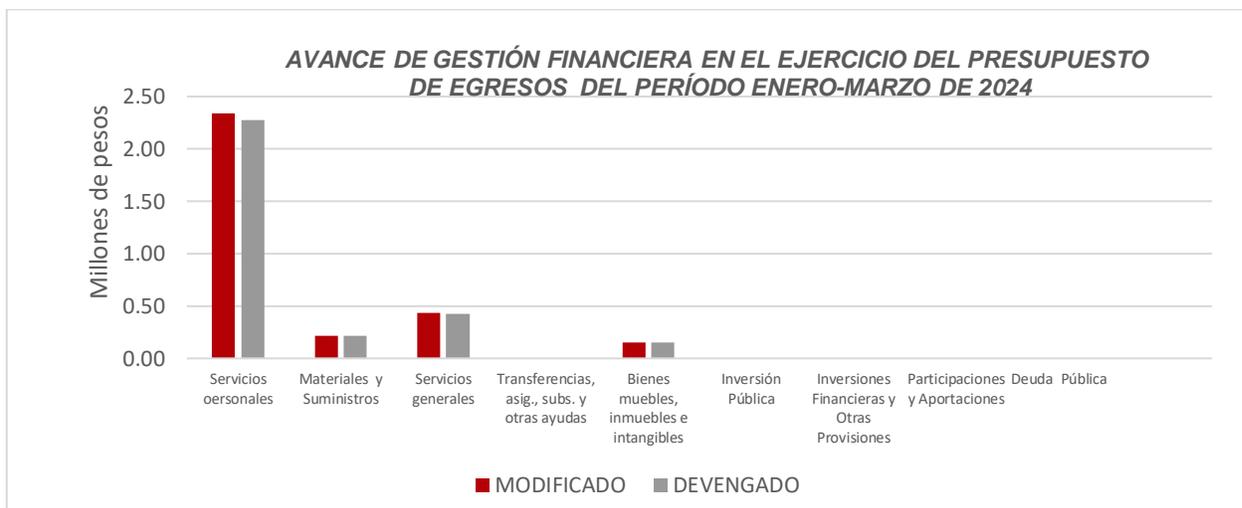


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2024 la cantidad de **\$3,067,272.70** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$15,673,351.60**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **19.57%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

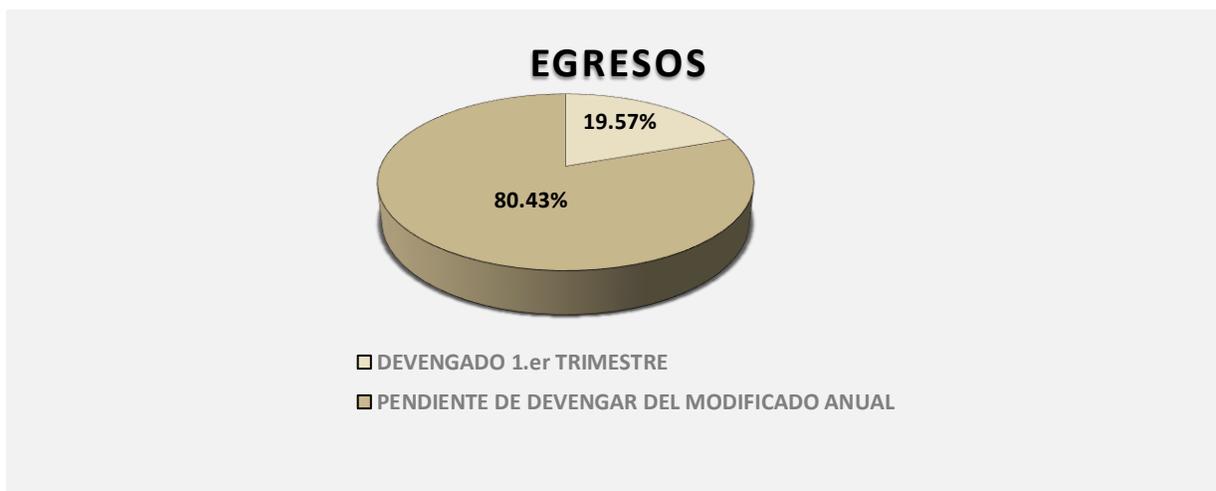


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$15,415,348.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP25 – Solidaridad Seguro para las niñas y mujeres de Solidaridad** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$15,415,348.00

Cabe señalar que la entidad presenta una nota aclaratoria por la diferencia que existe entre los importes del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el PRE 06 Presupuesto por Clasificación Funcional Programático, en el cual hace mención de lo siguiente:

“Este ente declara que las diferencias entre los importes autorizados en el presupuesto y el autorizado en los importes asignados para el ejercicio 2024, se deben a la existencia de disponibilidades presupuestales de ejercicios anteriores, mismos que fueron

estimados, devengados y recaudados en el presupuesto autorizado de ingresos 2023 y fueron subejercidos en el presupuesto de egresos 2023. Aprobados en la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva para su utilización en el Presupuesto de Egresos 2024”.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP25 Solidaridad Seguro para las Niñas y Mujeres de Solidaridad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a la sensibilización y visibilización en temas de violencia de género, atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables, priorizando el empoderamiento de las mujeres y niñas; ante la falta de empatía y conocimiento por temas de igualdad de género y violencia de género mediante mayores servicios para el empoderamiento de las mujeres y niñas.	Porcentaje de población beneficiada en temas de igualdad de género	Ascendente	Anual	100.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P- La población del Municipio de Solidaridad, tienen mayores servicios a su alcance en temas de igualdad y género	Porcentaje de población beneficiadas con los servicios del instituto de las mujeres	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP25 Solidaridad Seguro para las Niñas y Mujeres de Solidaridad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01- Asistencia especializada para garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas de violencia de género	Porcentaje de atención y acompañamiento jurídico brindados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	22.21	-	-	-	100.00%	22.21%
						22.21	25.97	25.91	25.91		
C02- Asesoría psicológica a las víctimas de violencia de género brindada	Porcentaje de solicitudes de atención psicológica atendidas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	17.29	-	-	-	100.00%	17.29%
						17.29	27.59	27.56	27.56		
C03- Implementación de capacitaciones en protocolos de actuación y de atención a víctimas de violencia de género a personal de primer contacto	Porcentaje de capacitaciones realizadas servidores públicos	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	5.88	-	-	-	100.00%	5.88%
						5.88	29.41	35.29	29.42		
C04- Realización de conferencias, pláticas, obras de teatro, talleres, exposiciones y/o catalogo para el empoderamiento de las niñas y mujeres	Porcentaje de actividades realizadas en temas de empoderamiento	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.56	-	-	-	100.00%	25.56%
						25.56	24.44	25.56	24.44		
C05- Organización de conferencias, pláticas de prevención, obras teatrales y/o actividades de detección y prevención de la violencia de género	Porcentaje de acciones realizadas en la detección y prevención de la violencia de género	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	21.23	-	-	-	100.00%	21.23%
						21.23	26.03	26.71	26.03		
C06- Implementación de conferencias, pláticas, difusión y/o promoción de acciones en redes sociales de las masculinidades positivas	Porcentaje de acciones de difusión de masculinidades positivas realizadas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C07- Realización de brigadas de servicios de salud en las colonias del municipio	Porcentaje de brigadas realizadas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	18.18	-	-	-	100.00%	18.18%
						18.18	27.27	27.27	27.27		
C08- Implementación de ediciones del programa "de mujer a mujer, centro de negocios para emprendedoras"	Porcentaje de ediciones realizadas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	11.67	-	-	-	100.00%	11.67%
						11.67	30.00	30.00	28.33		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad menciona que "la meta

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

programada corresponde al 100.00% de la población que sea beneficiada en actividades de temas de igualdad de género”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 1,702 atenciones y acompañamientos jurídicos; este primer trimestre se brindaron 378 atenciones y acompañamientos, lo que corresponde al 22.21% con respecto a la meta trimestral, por lo que este trimestre se alcanzó la meta planeada debido a que a la población acudió al instituto y los módulos de atención inmediata a recibir atención jurídica”.
- **Componentes 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 3,204 atenciones psicológicas este primer trimestre se brindaron 554 atenciones lo que corresponde al 17.29% con respecto a la meta trimestral, por lo que este trimestre se alcanzó la meta planeada debido a que los usuarios acudieron al instituto y los módulos de atención inmediata a recibir atención psicológica”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “la meta anual programada es del 100.00% lo que equivale a 17 capacitaciones, para este trimestre se programó 1 capacitación por lo que se alcanzó la meta trimestral planeada debido a la participación del funcionariado público”.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 90 actividades para este trimestre se programaron 23 actividades lo que corresponde al 25.56% con lo que respecta a la meta trimestral, por lo que se alcanzó la meta trimestral planeada debido a la participación de la ciudadanía en estos temas de empoderamiento”.

- **Componente 05:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “la meta anual programada es del 100%, lo que equivale a 146 acciones de prevención de la violencia de género. para este primer trimestre se programaron 31 actividades, lo que corresponde al 21.23% con lo que respecta a la meta trimestral, por lo que alcanzó la meta trimestral planeada debido a la participación de la ciudadanía en estos temas de detección y prevención de la violencia de género”.
- **Componente 06:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad refiere que: “la meta anual programada es del 100%, lo que equivale a 35 acciones de masculinidades positivas, para este trimestre se programaron 35 actividades, lo que corresponde al 25.00% con lo que respecta a la meta trimestral, por lo que se alcanzó la meta trimestral planeada debido a la participación de la ciudadanía en temas de masculinidades positivas”.
- **Componente 07:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad puntualiza que: “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 11 brigadas realizadas para este trimestre se programaron 2 brigadas, lo que corresponde al 18.18% con lo que respecta a la meta trimestral, por lo que se alcanzó la meta trimestral planeada debido a la participación de la ciudadanía en los servicios que se ofrecen en las brigadas”.
- **Componente 08:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 60 ediciones realizadas, para este primer trimestre se programaron 7 ediciones, lo que corresponde al 11.67% con lo que respecta a la meta trimestral, por lo que se alcanzó la meta trimestral planeada debido a la participación de las emprendedoras en el programa de mujer a mujer”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo